



## RES. DECECO N° 164/19

Salta, 21 de marzo de 2019 Expte. Nº 6154/19

**VISTO:** La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, mediante la cual solicita se instrumente la designación por extensión de funciones del equipo de Cátedra de Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de Sede Metán –Rosario de la Frontera, y;

## **CONSIDERANDO**

Que la Res. CS Nº 236/13 (tercera cohorte), Res. CS Nº 216/14 (cuarta cohorte), Res CS Nº 236/15 (quinta cohorte) y Res. CS Nº 301/15 (sexta cohorte), establecen plazos para las designaciones de docentes que no superen los 9 meses razón por la cual es necesario recurrir a las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, sobre todo las mesas examinadoras.

Que, es necesario en consecuencia designar por extensión de sus funciones a los siguientes Profesionales: Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Cr. Diego Gabriel HEREDIA, Cr. Fernando Daniel CARRIZO y Lic. Luis MAURI, docentes de esta Unidad Académica, sede Salta, en los cargos y materias de Sede Metán –Rosario de la Frontera que se indica en cada caso, a partir de la fecha que se indica y mientras no tengan cargo rentado en la Sede citada.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de la sede central Salta de esta Unidad Académica, a asignaturas de idéntica denominación de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003) en la Sede Metán —Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas en la Sede Metán —Rosario de la Frontera y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo:

NOMBRE	DNI	CARGO	DEDICACIÓN
Marcela Fernanda BERNASKI	24.875.018	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva
Diego Gabriel HEREDIA	24.138.988	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple
Fernando Daniel CARRIZO	35.929.762	Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario	Simple
Elis MAURI	23.749.022	Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario	Simple





ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección de la Sede Metán –Rosario de la Frontera, al Departamento de Práctica Profesional, a la Dirección de Personal, a los demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cr. Diego Sibello cretario As. Institucionates y Administrativo Fr. Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa